SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020). **Radicado 2016-0636.**

A Despacho de la señora juez informándole que los términos se encontraban suspendidos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Mediante el Acuerdo PCSJA20-11581 se reanudaron a partir del 1° de julio de 2020.

Se deja constancia que se hace necesario reorganizar la agenda, teniendo en cuenta la referida suspensión de términos**.**

Sírvase Proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 433

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reorganizar la agenda del despacho y reprogramar las audiencias.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T y S.S dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por BALDOMERA CASTRO GARCIA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y, para tal efecto, se señala el día DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). A continuación se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 087 de octubre 7 2020.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA